



Ciudad Obregón, Sonora, a 12 de mayo de 2022

8vo. Comunicado dirigido a prestadores y prestadoras de Servicio Social

En seguimiento a las disposiciones que las autoridades estatales y federales han emitido con relación a la contingencia sanitaria epidemiológica por COVID 19, la institución seguirá realizando acciones orientadas a preservar la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. A los prestadores y prestadoras de servicio social se les informa que en el periodo escolar de verano 2022, se deberán atender las siguientes instrucciones:

1. Se podrán realizar actividades de servicio social presencial, virtual-presencial y virtual en las instalaciones del instituto y en otras instituciones o empresas que mantengan protocolos sanitarios tendientes a reducir el riesgo de contagio por el virus SARS-CoV-2.
2. Para registrar proyecto de servicio social se deberá entregar: formato de registro de proyecto (original y copia), comprobante de servicio médico vigente y horario de clases; en caso de ser egresado, deberá entregar formato de registro de proyecto (original y copia), reporte de progreso académico y comprobante de servicio médico.
3. Si el proyecto se realiza en sector privado (microempresa) o sector social, anexar copia de cédula de determinación de cuotas IMSS reciente y/o copia de hoja de socios y portada de acta constitutiva. Si el alumno está inscrito en las prácticas profesionales, incluir copia del registro de proyecto. Si el alumno o egresado trabaja, incluir carta de trabajo con horario laboral.
4. Los documentos deberán ser entregados para revisión antes de la fecha de inicio del servicio social. El trámite se recibirá en las oficinas de la coordinación (campus centro o campus nainari) de lunes a viernes en horario de atención de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **Adjunto se encuentra el calendario de las actividades de servicio social (Anexo 1, página 3).**
5. Los formatos de registro de servicio social y terminación de servicio social, deberán ser descargados del siguiente enlace: <http://bit.ly/35N2t9Z>
6. Los formatos de registro y terminación de servicio social extracurricular deberán contener las firmas del responsable de proyecto y del jefe del responsable de proyecto; es opcional la firma del responsable del programa educativo y del alumno. Aplica para todos los sectores incluyendo el interno.
7. Los alumnos inscritos en materias de servicio social curricular, realizarán el trámite como se menciona en el punto 2; los formatos de registro y terminación deberán contener las firmas del maestro de grupo y del responsable de proyecto; es opcional la firma del responsable del programa educativo, del jefe del responsable del proyecto y del alumno.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

8. Alumnos y egresados en proceso de titulación, pueden solicitar carta de liberación de servicio social, siempre y cuando tengan estatus de servicio social de liberado al correo: liberacion.serviciosocial@potros.itson.edu.mx
9. Teléfonos y correo para dudas son: 644-410-90-00 extensiones 1026 y 1126 (nainari); 2584, 2585 y 2671 (centro); servicio.social@itson.edu.mx
10. El trámite de registro de proyecto y terminación de servicio social lo deberá de realizar el alumno personalmente en su campus de adscripción.
11. Sin excepción todas y todos los prestadores de servicio social deberán cumplir las disposiciones del reglamento vigente de servicio social del Instituto Tecnológico de Sonora.

Se les invita a estar atentos a las disposiciones y medidas que se puedan ir tomando al respecto por parte de la Institución, durante esta contingencia, a través del sitio: www.itson.mx/covid19 y redes sociales oficiales.

ATENTAMENTE

Departamento de Vinculación Institucional

Coordinación de Servicio social, Práctica profesional y Bolsa de trabajo



ANEXO 1

CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEMESTRE VERANO 2022

Actividad	Fechas / Período
Período para realizar servicio social	23 de mayo al 19 de agosto
Entrega de registros de proyecto de servicio social extracurricular a revisión	23 de mayo al 24 de junio (alumno no inscrito) 30 de mayo al 24 de junio (alumno inscrito)
Entrega de registros de proyecto de servicio social curricular a revisión	30 de mayo al 01 de julio
Resultado de revisión de documentos de registro y terminación de servicio social	7 días hábiles a partir de la fecha de entrega
Respuesta del alumno sobre observaciones en la revisión de documentos	7 días hábiles a partir de la fecha en que se le informa
Entrega de terminación de servicio social extracurricular	A partir de la fecha de término hasta 3 meses posterior
Entrega de terminación de servicio social curricular	A partir de la fecha de término hasta 15 de julio
Solicitud de carta de liberación para trámite de titulación	Al momento de ver 500 o más horas acreditadas en Potros App
Egresados que requieran realizar servicio social	No sujeta a calendario, período abierto todo el año
Pláticas de inducción al servicio social	Del 11 de mayo al 09 de junio